



REF: AUTORIZA AUSENCIA POR LICENCIA MÉDICA.

DECRETO: N° 11001

PERQUENCO, 30 OCT 2018

VISTOS:

1. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación.
2. El oficio circular N° 32.148, la Resolución N° 1600 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.
3. El Decreto N°59 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018 del Departamento de Educación.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 01/02, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
5. El Artículo 87 y los Artículos 110 al 112, del Estatuto Administrativo para funcionarios.
6. El Decreto Exento N°2933 del 03.11.2011, que designa como Alcalde Subrogante a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
7. Lo establecido en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883/89, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", respecto de Licencias Médicas.
8. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

DECRETO:

1. Justifica la Ausencia laboral de los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

N°	FUNCIONARIO	RUT	N° LICENCIA	N° DIAS	DESDE	HASTA
1	Cecilia Andana Tapia		1-38191115	7 Días	18.06.2018	24.06.2018
2	Carolina Gallardo Gallardo		1-38191116	6 Días	19.06.2018	24.06.2018
3	Solange Jara Riveros		2-57472110	5 Días	18.06.2018	22.06.2018
4	Georgina Saldias Candia		1-38189511	1 Día	18.06.2018	18.06.2018
5	Erwin Sandoval Castro		2-57648034	15 Días	23.06.2018	07.07.2018
6	Zenia Ojeda Tapia		3-020782644-8	7 Días	26.06.2018	02.07.2018
7	Flor Beltramin Arellano		3-020805447-3	5 Días	28.06.2018	02.07.2018
8	Tamara Garcés Figueroa		4-1509929-1	1 Día	29.06.2018	29.06.2018
9	Gladys Moya Zambrano		1-38192233	2 Días	03.07.2018	04.07.2018
10	Mónica Monje Moraga		1-38302513	4 Días	03.07.2018	06.07.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE(S)


HTR: JPV.rbc

DISTRIBUCIÓN:

- Señor. Secretario Municipal.
- Finanzas D.A.E.M.
- Secretaría D.A.E.M. (Siaper).
- Oficina de Partes.